

- TEST -
oposiciones

tutemario

2ª PARTE: DEL TEMA 14 AL 21

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS



AJUNTAMENT D'ONTINYENT

TEMAS:

21

PLAZAS:

11

ED. 2026

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES 11 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS AYUNTAMIENTO DE ONTINYENT

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN (encuadrado): 979-13-87829-42-1

ISBN (Digital): 979-13-87829-41-4

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, preguntas de 4 respuestas alternativas basadas en los 21 temas solicitados para el estudio de las oposiciones de 11 plazas de auxiliar administrativo de administración general, para personal funcionario de carreta, convocadas por el Ayuntamiento de Ontinyent, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia el 13-12-25.

El temario es el siguiente:

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido esencial. Los derechos fundamentales. Aspectos relacionados con las entidades locales.

Tema 2. La organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. La organización de las Comunidades Autónomas.

Tema 3. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana: Estructura y Contenido.

Tema 4. Las fuentes del derecho local. La Carta Europea de Autonomía Local. Normativa básica estatal y autonómica.

Tema 5. La potestad normativa de las entidades locales: Reglamentos y ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El reglamento orgánico. Los bando.

Tema 6. El municipio: concepto y elementos. El término municipal: el problema de la planta municipal. La población municipal.

Tema 7. La organización municipal. Órganos necesarios: Alcaldía, tenencia de Alcaldía, Pleno y Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: comisiones informativas y otros órganos. La participación vecinal en la gestión municipal.

Tema 8. Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, delegadas y competencias diferentes de las propias. Las competencias y los servicios mínimos.

Tema 9. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones generales.

Tema 10. Normas generales de actuación de las Administraciones Públicas: derechos de las personas en sus relaciones con las administraciones públicas. Deberes y obligaciones en las relaciones electrónicas con la Administración.

Tema 11. La asistencia en el uso de medios electrónicos a las personas interesadas. Regulación y funcionamiento del registro electrónico. El derecho de acceso a la información pública. La protección de los datos de carácter personal: disposiciones generales y principios de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 12. El acto administrativo: Concepto, clases, notificación y publicación. La obligación de resolver de la Administración. Efectos.

Tema 13. Las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. Garantías del procedimiento. Iniciación del procedimiento. Ordenación e instrucción del procedimiento. Finalización del procedimiento.

Tema 14. La Función Pública Local: concepto y clases de personal empleado público. Sistemas de selección del personal funcionario o laboral. Adquisición y pérdida de la condición de personal empleado público.

Tema 15. Derechos del personal empleado público. Situaciones administrativas. Infracciones y sanciones disciplinarias.

Tema 16. La Administración Local y el urbanismo. Competencias municipales en materia de urbanismo. Instrumentos de Planeamiento: clases de planes. Plan General de Ordenación Urbana, Planes Parciales y Planes Especiales.

Tema 17. Contratos del sector público: contratos administrativos y privados. Órgano de contratación. Procedimientos y diferentes modalidades de contratos de las Administraciones Públicas.

Tema 18. Los presupuestos locales: concepto, principios y estructura. Elaboración del presupuesto. Los tributos locales. Principios. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria.

Tema 19. Tratamiento y procesadores de textos. Elaboración de documentos y hojas de cálculo.

Tema 20. Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Derecho a la protección frente a los riesgos laborales. Principios de la acción preventiva. Formación, Información, consulta, participación y vigilancia de la salud de los trabajadores.

Tema 21. El principio de igualdad en la Administración local: principios y normativa de referencia. Igualdad de trato y de oportunidades de las personas LGTBI en el ámbito laboral.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	5
Tema 15. Derechos del personal empleado público. Situaciones administrativas. Infracciones y sanciones disciplinarias...6	
Tema 16. La Administración Local y el urbanismo. Competencias municipales en materia de urbanismo. Instrumentos de Planeamiento: clases de planes. Plan General de Ordenación Urbana, Planes Parciales y Planes Especiales.53	
Tema 17. Contratos del sector público: contratos administrativos y privados. Órgano de contratación. Procedimientos y diferentes modalidades de contratos de las Administraciones Públicas.....91	
Tema 18. Los presupuestos locales: concepto, principios y estructura. Elaboración del presupuesto. Los tributos locales. Principios. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria.176	
Tema 19. Tratamiento y procesadores de textos. Elaboración de documentos y hojas de cálculo.236	
Tema 20. Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Derecho a la protección frente a los riesgos laborales. Principios de la acción preventiva. Formación, Información, consulta, participación y vigilancia de la salud de los trabajadores.....268	
Tema 21. El principio de igualdad en la Administración local: principios y normativa de referencia. Igualdad de trato y de oportunidades de las personas LGTBI en el ámbito laboral.....291	
SOLUCIONARIO	325

Tema 15. Derechos del personal empleado público. Situaciones administrativas. Infracciones y sanciones disciplinarias.

TEST ESTATUTO BASICO DEL EMPLEADO PUBLICO

TITULO III (ARTICULOS DEL 14 AL 54)

1. Según el artículo 14, es un derecho individual de los empleados públicos: (TEST Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre)

- a) El derecho a la discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo u orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- b) El derecho a las vacaciones, descansos, permisos y licencias.
- c) El derecho a no percibir las retribuciones y las indemnizaciones por razón de servicio.
- d) El derecho a la vivienda.

2. Según el artículo 14 del TREBEP, constituye un derecho individual de los empleados públicos: (TEST Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre)

- a) Desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas.
- b) Actuar con arreglo a los principios de objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad y confidencialidad.
- c) Velar por los intereses generales con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico.
- d) A percibir las retribuciones y las indemnizaciones por razón del servicio.

3. Las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes al régimen que les sea de aplicación, es un derecho: (TEST Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre)

- a) Colectivo.
- b) Individual.
- c) No es un derecho.
- d) Es un derecho acogido a las dos modalidades.

Tema 17. Contratos del sector público: contratos administrativos y privados. Órgano de contratación. Procedimientos y diferentes modalidades de contratos de las Administraciones Públicas.

TEST LEY 9/2017

TEST LEY 9/2017 TITULO PRELIMINAR

343. Según el artículo 1 la Ley 9/2017 tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de:

- a) Acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación y jerarquía entre los licitadores.
- b) Libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación y jerarquía entre los licitadores.
- c) Acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.
- d) Libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.

344. ¿Cuántos artículos componen el Título Preliminar de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público?

- a) 26
- b) 27
- c) 28
- d) 29

345. El artículo 1 nos indica que la ley 9/2017 tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de asegurar, en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, y el principio de integridad, una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante: (marca la opción incorrecta)

- a) La exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer.
- b) La salvaguarda de la libre competencia.
- c) La selección de la oferta económicamente más ventajosa.
- d) La convicción de que su inclusión proporciona una mejor relación calidad-precio.

Tema 19. Tratamiento y procesadores de textos. Elaboración de documentos y hojas de cálculo.

TEST WORD

864. ¿Qué se consigue en “Configurar Página”? (PROCESADOR DE TEXTO: WORD)

- a) Cambiar los márgenes.
- b) Opciones de impresión.
- c) Cambiar el tipo de letra.
- d) Todas son correctas.

865. Mientras editamos un documento en Word ¿Qué combinación de teclas nos permite deshacer un cambio?

- a) CTRL + V
- b) CTRL + C
- c) CTRL + Z
- d) CTRL + Y

866. ¿En qué menú de Word aparece lo referente a las sangrías? (PROCESADOR DE TEXTO: WORD)

- a) Formato → Sangrías.
- b) Formato → Espaciado.
- c) Inicio → Párrafo → Sangrías.
- d) Inicio → Fuente → Sangrías.

867. ¿Qué tipo de tabulación es muy propicia para números? (PROCESADOR DE TEXTO: WORD)

- a) La numérica.
- b) La decimal.
- c) La centrada.
- d) La centesimal.

Tema 21. El principio de igualdad en la Administración local: principios y normativa de referencia. Igualdad de trato y de oportunidades de las personas LGTBI en el ámbito laboral.

TEST PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

1104. Según el principio de igualdad en la Administración Local, en su apartado 1, al definir la igualdad formal, se precisa qué efecto impide en la práctica administrativa. ¿Qué enunciado lo reproduce literalmente?

- a) Impide que se establezcan diferencias de trato carentes de justificación objetiva y razonable.
- b) Exige a los poderes públicos remover obstáculos y promover condiciones para que libertad e igualdad sean reales y efectivas.
- c) Obliga a constituir la comisión negociadora dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor.
- d) Se aplica a empresas comprendidas en el Estatuto de los Trabajadores con más de 50 personas en plantilla.

1105. Según el principio de igualdad en la Administración Local, en su apartado 1, al explicar la igualdad material, se establece una exigencia concreta a los poderes públicos. ¿Cuál es literal?

- a) Impide que se establezcan diferencias de trato carentes de justificación objetiva y razonable.
- b) Exige a los poderes públicos remover obstáculos y promover condiciones para que libertad e igualdad sean reales y efectivas, lo que habilita y justifica políticas públicas activas y medidas de corrección de desigualdades.
- c) La entidad local debe garantizar criterios transparentes, objetivos y no discriminatorios, evitando exclusiones o barreras indirectas.
- d) El protocolo frente al acoso y violencia se aplica no solo a la plantilla, sino también a quienes solicitan empleo y a personas externas.

1106. Según el principio de igualdad en la Administración Local, en el apartado 3.1, al describir la prestación de servicios municipales, se indica una obligación concreta para evitar desigualdades. ¿Qué opción reproduce literalmente esa obligación?

- a) La Administración debe aplicar criterios homogéneos ante supuestos equivalentes, motivar cualquier diferencia y evitar decisiones arbitrarias.
- b) Las Administraciones, en sus políticas de empleo, deben considerar el derecho a no ser discriminado por las causas previstas en la ley.
- c) La entidad local debe garantizar criterios transparentes, objetivos y no discriminatorios, evitando exclusiones o barreras indirectas.
- d) En empresas de 50 o menos, la negociación es voluntaria.

SOLUCIONARIO